

Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuatro minutos del veinticuatro de febrero de 2021, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53, apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, de fecha 30 de abril del 2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias y extraordinarias, y así como urgentes entre el propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia por COVID-19, se reunieron, de manera virtual, quienes integran las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisiones Unidas), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de las Comisiones Unidas
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietario del Partido Morena
C. José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante propietario del Partido ELIGE
C. Erik Raymundo Campos	Representante del Partido RSP
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
C. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geostatística
C. Joaquín Wong Montes	Encargado del despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Encargada de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía / Secretario Técnico de las Comisiones Unidas
CC. Leticia Brindis, Martha Mejía, José Luis Contreras, Carlos Simonelli y Gloria de la Rosa	Integrantes de Red Permanente de Observación Electoral del IECM

La presidenta de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria, conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60, 61 y 70 del Reglamento, y con fundamento en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 24 de febrero de 2021.

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

/032-2020 de fecha 30 de abril del año 2020, y que, con motivo de la contingencia sanitaria, la sesión se realizaba de forma virtual mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

Asimismo, solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia del *quorum* legal para celebrar la sesión.

El secretario técnico pasó lista de asistencia a quienes integran las Comisiones Unidas, verificó y declaró la existencia del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

La presidenta de las Comisiones Unidas declaró abierta la sesión y solicitó al secretario técnico la lectura de los asuntos listados en el proyecto de orden del día.

El secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de las consejeras y consejero integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 22 de enero de 2021.
2. Presentación del Informe mensual del seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al mes de febrero.
3. Presentación de la Nota informativa de los trabajos realizados en el marco de las temáticas abordadas como Asuntos generales en las sesiones celebradas a la fecha de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

4. Presentación de la Nota informativa acerca del evento de cierre del Proyecto Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia política de género en el marco de la Covid-19, frente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.
5. Presentación del Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. *¿Qué hago si soy víctima?*
6. Presentación del Curso en línea de autoformación “Campañas electorales con perspectiva de género”.
7. Asuntos generales.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las consejeras y el consejero integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día.

Al no haber comentarios, **la presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó al secretario técnico sometiera a votación nominal la aprobación del proyecto de orden del día.

El secretario técnico consultó en votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas la aprobación del proyecto de orden del día, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 2ª. Ord.1.2.2021. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de febrero de 2021.

Enseguida, la presidenta de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 49, fracción VII, del Reglamento, instruyó al secretario técnico consultara respecto de la

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 24 de febrero de 2021.

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales y el consejero electoral integrantes de las Comisiones Unidas. Posteriormente, solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido, el secretario técnico de las Comisiones Unidas dio lectura al primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 22 de enero de 2021.

Al no haber intervenciones, por instrucciones de la presidenta de las Comisiones Unidas, se sometió a votación nominal de las consejeras y el consejero integrantes de la Comisiones Unidas, quienes adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 2ª. Ord.2.2.2021. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, realizada el día 22 de enero de 2021.

La presidenta de las Comisiones Unidas instruyó al secretario técnico para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, se enviara a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto la versión electrónica, en el plazo establecido en la propia normativa, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet y, una vez que se cuente con las condiciones sanitarias correspondientes, se proceda a recabar

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

las firmas y sea sustituida esta versión en los medios publicados. A continuación, solicitó al secretario técnico que diera cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto listado en el orden del día:

2. Presentación del Informe mensual del seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al mes de febrero.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El secretario técnico informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más intervenciones, la presidenta de las Comisiones Unidas dio por recibido el Informe mensual de seguimiento de acuerdos y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del tercer punto.

El secretario técnico continuó con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación de la Nota informativa de los trabajos realizados en el marco de las temáticas abordadas como Asuntos generales en las sesiones celebradas a la fecha de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó al secretario técnico que presentara el punto.

El secretario técnico señaló que el convenio a suscribir con Tribunal Electoral de la Ciudad de México se encontraba en revisión por las áreas técnicas del tribunal para definir las consideraciones finales y, una vez que se cuente con el visto bueno correspondiente, se procederá a definir la fecha para la celebración del evento virtual de su suscripción.

Por lo que hace al convenio multipartita, informó que se encuentra en revisión de la Fiscalía General de Justicia la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En cuanto a la Fiscalía en Delitos Electorales y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, se han integrado al proyecto sus declaraciones y propuestas de compromisos institucionales.

En lo que respecta al compromiso de civilidad, dijo que la nota da cuenta que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía atiende las observaciones emitidas por diversas áreas del instituto al documento de mérito.

Finalmente, señaló que se habían recibido observaciones de forma al punto, por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez solicitó que se tuviera claridad sobre una fecha para concretar la suscripción del convenio, sugiriendo que sea antes de que inicien las campañas o finales del mes de marzo.

La presidenta de las Comisiones Unidas señaló que se ha estado en comunicación constante con las partes; sin embargo, es un tema que ha escapado de las manos del

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

IECM y se está a la espera de que el Tribunal conceda una fecha concreta. Sugirió que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, manifieste la inquietud del IECM en lo que concierne a la fecha de suscripción.

Posteriormente, dio el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Exteriores, para que comentara el estado de los trámites con el tribunal.

La Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz señaló que el convenio se está terminando de revisar por parte del área jurídica del Tribunal y del IECM. También mencionó que no existirá ceremonia protocolaria y solo se está a la espera de que se establezca la fecha en el convenio para poder recabar las firmas.

La presidenta de las Comisiones Unidas señaló que hubiera sido bueno que se realizara un evento para que la ciudadanía, los partidos y las candidaturas sin partido supieran lo que se está haciendo; sin embargo, lo importante es que se trabaja en el tema y que el documento estará suscrito con anticipación suficiente para que se tenga el instrumento completo para saber si alguna persona que busque una candidatura se encontrara en el padrón de personas violentadas. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir más comentarios, la **presidenta de las Comisiones Unidas** dio por recibida la Nota informativa y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el cuarto punto del orden del día:

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

4. Presentación de la Nota informativa acerca del evento de “Cierre del Proyecto Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia política de género en el marco de la Covid-19, frente al Proceso Electoral Federal 2020-2021”.

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó al secretario técnico que presentara el punto.

El secretario técnico mencionó que el documento daba cuenta del acto protocolario de cierre del proyecto y ofrecía datos sobre la asistencia y algunas características sociodemográficas de las participantes. Agregó que en el evento de cierre participaron el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, la consejera Carla Astrid Humphrey Jordan; la Oficial Nacional de Género de PNUD México, maestra Sol Sánchez Rabanal; la Líder de Política de Seguridad en Facebook para América Latina, maestra María Cristina Capelo; la consejera Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto; así como la maestra Rosa Aurora García Luna, Directora de la Organización de la Sociedad Civil "Hagamos algo AC,".

Finalmente, señaló que se habían recibido observaciones de forma por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz felicitó iniciativas que buscan fortalecer la participación política de las mujeres, en especial esta sólida y enriquecedora colaboración con el PNUD, ONU mujeres y el INE.

Destacó la importancia de la recopilación estadística donde se pueden dirigir esfuerzos y estrategias de capacitación, por ejemplo, los datos que arroja la nota donde el 60% de las personas participantes contaba con licenciatura; pero, alrededor de un 7% tenían nivel de primaria o no contaba con estudios.

Mencionó un estudio realizado por el PNUD, el cual tiene que ver con datos relevantes en relación a la participación política de las mujeres en México y parte de esa relevancia es lograr estimar la probabilidad que tiene una mujer de ganar una alcaldía bajo diferentes escenarios y contextos.

Propuso un cuestionario dirigido inicialmente a candidatas a las alcaldías, el cual se pudiera ir diseñando para evaluar cuales podrían ser los obstáculos o las áreas de oportunidad que ellas encuentran, con temas básicos que nos podrían arrojar mayor estadística para la toma de decisiones. Mencionó que es un reto mayor porque no siempre hay apertura, no sólo de las mujeres, sino de los partidos políticos para acceder a este tipo de información.

Reiteró la importancia de destacarlo para que los partidos políticos se sensibilicen y permitan precisamente recopilar los datos que den la oportunidad, a través de todas las redes con las que cuentan, a través de todos sus comités distritales, de las autoridades internas que tienen dentro de los propios partidos políticos, para que esto sea visto como un área de oportunidad.

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

Lo que se está buscando es encontrar qué está pasando, por qué las mujeres, si bien tienen una oportunidad, y hay que decirlo fríamente, en el papel, en blanco y negro, ¿por qué, en los hechos, sigue habiendo estos obstáculos estructurales, estas decisiones patriarcales que no nos permiten recopilar este trabajo?

Dijo que dejaba la idea para que se pueda levantar esta serie de instrumentos, ya sea a través de la red de candidatas, habilitando una pestaña en el segmento “elecciones 2021”.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega propuso que se hiciera una investigación conjunta para determinar un diagnóstico entre la Dirección de Educación Cívica, la Unidad de Género y Derechos Humanos y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, sobre el papel de las mujeres dentro de las COPACOS y dentro de los procesos de toma de decisión de los 48 pueblos y barrios originarios; ya que es importante que, como autoridad electoral, sepamos que no están siendo discriminadas y que no están sufriendo violencia política de género y que su voz cuenta y sus decisiones cuentan como la de cualquier otra.

La presidenta de las Comisiones Unidas mencionó que hace poco se aprobó en Consejo General los formatos para el registro de candidaturas y, entre ellos, viene un formato en el que se pide la autorización para hacerles llegar herramientas como la propuesta por la consejera Estrada porque, de momento, no se cuenta con las herramientas para hacer uso de los datos personales que llegan para otros fines y, por la rigidez de las normas en materia de transparencia, a pesar de que se tienen, no se puede hacer uso de ellos.

Pidió ayuda a los partidos políticos que se encuentran representados en el Consejo General para que sepan la finalidad de este formato, que es hacerles llegar instrumentos como éste y tener las herramientas que, como Instituto, permitan generar las condiciones para que en la contienda se erradique la violencia política contra las mujeres, entre otras muchas cosas.

Mencionó que se tiene un observatorio de participación política de las mujeres en la Ciudad de México, que a veces carece de datos para hacer este análisis porque, en efecto, no se tienen. Hay varias cosas que se han solicitado desde allá concretamente en este tema.

Secundó la propuesta del consejero Ernesto Ramos y pidió al secretario técnico y a las áreas que bien mencionó el consejero, que se coordinen, se reúnan y puedan trabajar un documento estructurado en el que se hiciera la propuesta donde se aterrice la propuesta presentada por el consejero Ramos.

La Representante del partido MORENA comentó que el partido está sensibilizado en el tema y que se apoyará la participación política de las mujeres, no sólo en la Ciudad de México, sino en el país.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez señaló la importancia de la propuesta de la consejera Erika Estrada, en el sentido de que se pueda analizar y recabar datos. También mencionó que el estudio propuesto por el consejero Ramos Mega conjunta bien con el ejercicio de reflexión de cuáles son los indicadores que se necesitan, la forma en que serán recabados, cómo serán procesados y, a partir de ahí, ver la forma correcta de recabarlos.

La presidenta de las Comisiones Unidas se sumó a lo propuesto por la consejera Sonia Pérez; dijo que es el justo momento de pensar qué herramientas se van a necesitar. Planteó que tendrían que trabajar en conjunto la Unidad Técnica de Género y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, pero también que las áreas consideren si para la elaboración de sus documentos requieren saber algo también de las candidaturas y que se generen también esos instrumentos con toda la metodología y la claridad de para qué y qué buscaría cada una de las preguntas que se haga. Instruyó a las áreas a coordinarse para desarrollar la propuesta presentada por el consejero Ramos.

Al no haber más intervenciones, la presidenta de las Comisiones Unidas dio por recibida la nota y solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el quinto punto del orden del día:

5. Presentación del Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, *¿Qué hago si soy víctima?*

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la presentación del punto.

La Mtra. Imelda Guevara Olvera comentó que el Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género *¿Qué hago si soy víctima?* fue presentado el jueves 18 de febrero por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y comentado por las magistradas Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la sala regional especializada, y Gabriela Eugenia Del Valle Pérez, magistrada de la sala regional

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

Guadalajara, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como por la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

El instrumento se realizó con el fin de aportar a la plena efectividad de los derechos político-electorales de las mujeres; por ello, el Instituto Electoral lo ha sumado a su política de igualdad de género y no discriminación. En dicho manual se conjugan los criterios de la normativa federal y local para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

A través de una lectura de sencilla y rápida comprensión, da elementos a las mujeres candidatas o precandidatas para que identifiquen cuando se configure violencia política en contra de ellas, en razón de género, es decir, el momento en que se realizó un acto o una omisión que menoscabe o anule sus derechos.

El secretario técnico informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de las Comisiones Unidas** dio por recibida la nota sobre el Manual y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el sexto punto del orden del día:

6. Presentación del Curso en línea de autoformación Campañas electorales con perspectiva de género.

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la presentación del punto.

La Mtra. Imelda Guevara Olvera, dijo que el Curso “Campañas electorales con perspectiva de género”, fue presentado el jueves 18 de febrero, inició con las palabras de bienvenida del consejero presidente Mario Velázquez Miranda, la presentación corrió a cargo de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y los comentarios y apreciaciones de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El curso se realizó acorde con los compromisos del IECM para garantizar los derechos político electorales con perspectiva de género. Fue construido como un instrumento de capacitación dirigido a la ciudadanía en general, y particularmente a las candidaturas del presente proceso electoral.

Es una acción afirmativa cuyo objetivo es abonar a la transversalización y sanción de la perspectiva de género en las contiendas electorales para la renovación de los poderes públicos y aportar los conocimientos básicos para la participación política libre de violencia.

Finalmente mencionó que, al 24 de febrero, se contaba con 79 registros.

La presidenta de las Comisiones Unidas agradeció a las consejeras Erika Estrada y Sonia Pérez por el acompañamiento en este evento, por estar al pendiente de los temas de género. Mencionó que se están obteniendo resultados, la gente se está inscribiendo en el curso y vale la pena seguir promocionándolo para que lo tomen los

partidos políticos, su militancia, hombres y mujeres y, así, seguir abonando a los trabajos de erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Posteriormente, **la presidenta de las Comisiones Unidas** puso a consideración el punto

El secretario técnico informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de las Comisiones Unidas** dio por recibido la nota sobre el curso y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico informó que el séptimo punto en el orden del día era *Asuntos Generales*.

Posteriormente, **la presidenta de las Comisiones Unidas**, con fundamento en el artículo 53, inciso a), fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consultó a las personas integrantes de esta Comisión si deseaban enlistar algún asunto para ser discutido.

Al no haber puntos que listar por parte de las personas integrantes de las Comisiones Unidas, **la presidenta de las Comisiones Unidas** consultó si existía algún otro asunto a desahogar del orden del día. El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de las Comisiones Unidas** señaló que, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, del veinticuatro de

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

febrero de 2021, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento se daba por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman al margen y al calce la consejera electoral presidenta de la Comisión, así como las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de Comisiones Unidas

C. ERIKA ESTRADA RUIZ

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante

Consejera electoral integrante

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se firmará esta minuta, una vez que el Instituto reanude sus actividades de forma ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento.

**Comisiones Unidas de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad
de Género y Derechos Humanos**

de Comisiones Unidas

de Comisiones Unidas

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral integrante
de Comisiones Unidas

HOJA DE FIRMAS